

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LA COMARCA DCMC S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2017.

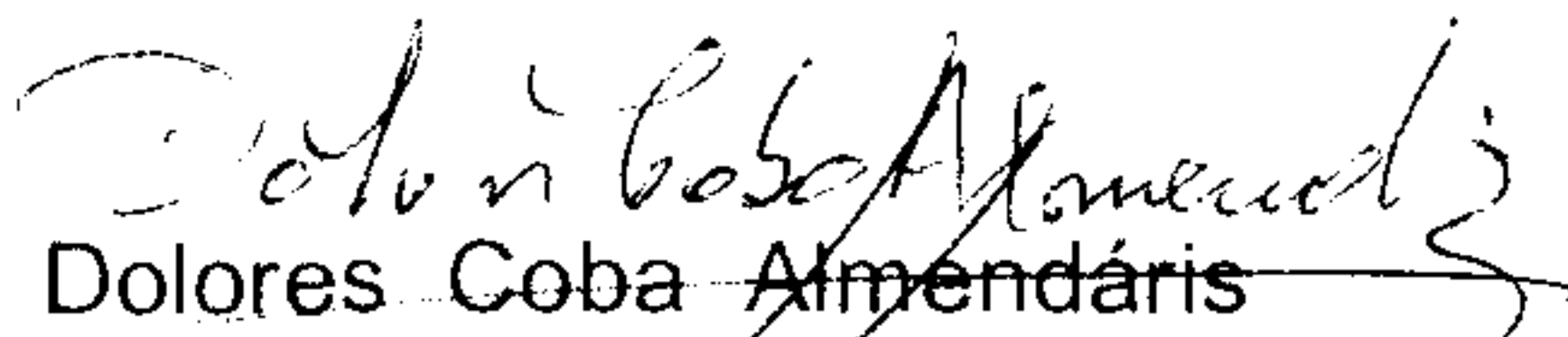
En el Recinto Jambeli, a los 20 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las once de la mañana en el local de la compañía, situado en el Km. 30 de la vía a Manglar alto del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se reúnen los señores accionistas de la compañía **CAMARONERA LA COMARCA DCMC S.A.**, al tenor de lo previsto en las disposiciones de la Ley de Compañías, encontrándose presente los señores DOLORES COBA ALMENDARIS, propietaria de CUATROCIENTAS SETENTA Y DOS (472) acciones, MARIA GLORIA COBA ALMENDARIZ propietaria de TRESCIENTOS VEINTIOCHO (328) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

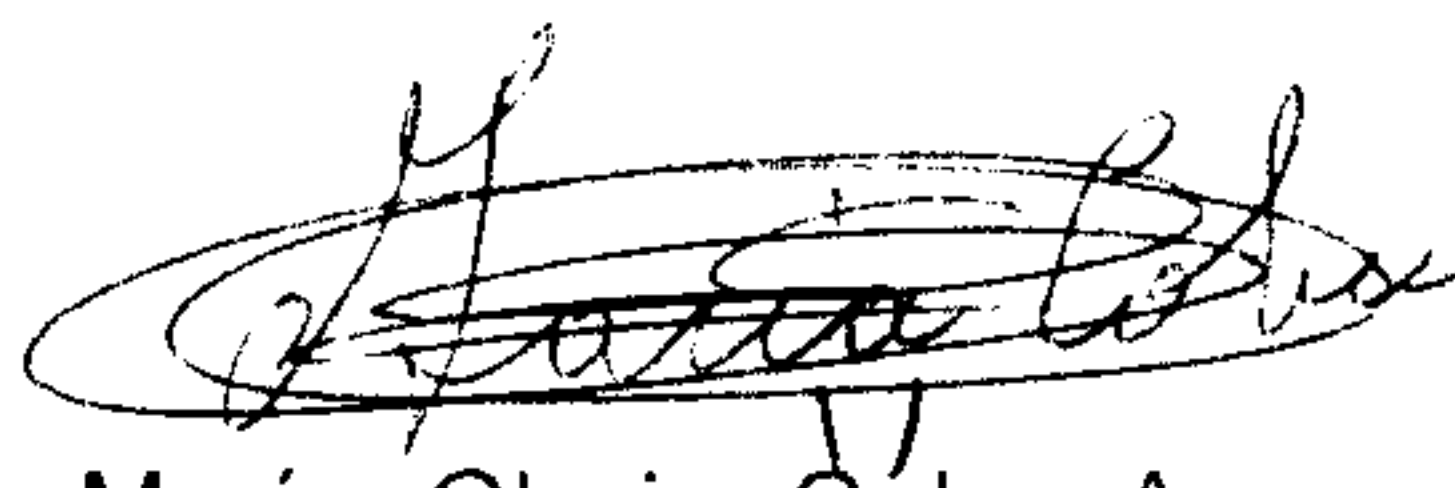
Habiéndose comprobado, de acuerdo a la lista de asistentes, que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía. La señora presidente de la compañía expone este particular a los señores accionistas para que manifiesten su voluntad de reunirse en Junta General, a lo que por unanimidad todos expresan su deseo de instalarse en Junta General totalitaria con el objeto de tratar el siguiente punto:

1.- Aprobar los Balances de Situación Financiera, de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de cambio en el Patrimonio correspondiente al año 2016, previo a la presentación al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Dirige la reunión la señora Dolores Coba Almendáris como Presidente de la Junta y actúa como secretario de la Junta el Gerente General, Sr. Roberto Barreno Coba. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en el punto único a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte del Secretario, de que se encuentra la totalidad del capital pagado la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CAMARONERA LA COMARCA DCMC S. A. que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta da lectura al punto único del orden del día: **Aprobar los Balances de Situación Financiera, de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de cambio en el Patrimonio correspondiente al año 2016, previo a la presentación al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.**

Luego de deliberar la junta resuelve por unanimidad: **Aprobar los Balances de Situación Financiera, de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de cambio en el Patrimonio correspondiente al año 2016, previo a la presentación al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.** Autorizando al Gerente General para que informe al SRI y Superintendencia de Compañías. No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. El presidente levanto la sesión a las doce horas diez minutos.


Dolores Coba Almendáris
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


María Gloria Coba Armendáriz
ACCIONISTA

José R. Barreno

Roberto Barreno Coba
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL